



ELECCIÓN DE VOCALES DE LAS  
JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE:  
LA PRIMAVERA | SUCUMBIOS  
LA MAGDALENA | MANABI  
SOSOTE | JUAN MONTALVO | PICHINCHA

17 DE MARZO 2024

LOGO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA  
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**



ELECCIÓN DE VOCALES DE LAS  
JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE:  
LA PRIMAVERA | SUCUMBIOS  
LA MAGDALENA | MANABI  
SOSOTE | JUAN MONTALVO | PICHINCHA

17 DE MARZO 2024

LOGO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA  
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**



ELECCIÓN DE VOCALES DE LAS  
JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE:  
LA PRIMAVERA | SUCUMBIOS  
LA MAGDALENA | MANABI  
SOSOTE | JUAN MONTALVO | PICHINCHA

17 DE MARZO 2024

LOGO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA  
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**



ELECCIÓN DE VOCALES DE LAS  
JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE:  
LA PRIMAVERA | SUCUMBIOS  
LA MAGDALENA | MANABI  
SOSOTE | JUAN MONTALVO | PICHINCHA

17 DE MARZO 2024

LOGO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

**DELEGADO/A ANTE LA  
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**

### ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto sobre la actividad o actuación de la misma, los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio, si así lo desea; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

### ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto sobre la actividad o actuación de la misma, los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio, si así lo desea; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

### ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto sobre la actividad o actuación de la misma, los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio, si así lo desea; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

### ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto sobre la actividad o actuación de la misma, los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio, si así lo desea; y,
- d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.